

Izquierdo presenta el nuevo sistema de interconexión de centros públicos, medida pionera en el ámbito de los servicios sociales

---

## La Comunidad introduce las videollamadas para hacer un mayor seguimiento a adultos tutelados

- La aplicación va a permitir una mejor coordinación entre los profesionales de la AMTA y de los centros con tutelados
- El 75 % de los adultos tutelados por la Comunidad viven en residencias para personas con discapacidad o mayores
- 200 profesionales de estos centros públicos han recibido formación para realizar la interconexión con la AMTA

**23 de febrero de 2018.-** La Comunidad de Madrid ha puesto en marcha un nuevo sistema de interconexión entre la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos (AMTA) y los centros de atención a personas con discapacidad y a personas mayores, a través de videollamadas, para hacer un mayor seguimiento a los adultos tutelados que residen en dichos centros.

El consejero de Políticas Sociales y Familia, Carlos Izquierdo, acompañado del Fiscal Superior de Madrid, Jesús Caballero Klink, ha presentado hoy el nuevo sistema de interconexión de centros públicos.

Actualmente, la AMTA tiene residiendo a sus tutelados en más de 200 centros repartidos por toda la Comunidad. La posibilidad de realizar una interconexión entre todos ellos y el organismo tutelar, supone un importante logro que convierte a la Comunidad de Madrid en pionera en el uso de las nuevas tecnologías aplicadas en el ámbito de los servicios sociales.

Se trata de un portal de acceso web con un sistema de comunicación entre la Agencia y los diferentes centros, que permite a cualquier trabajador enviar comunicaciones y avisos, así como compartir documentos de salud a través de la propia aplicación, lo que evitará pérdida de información y aportará seguridad en la protección de los datos.

Además el sistema incluye la posibilidad de realizar conexiones en vídeo, de forma que los trabajadores sociales podrán efectuar visitas virtuales a las personas tuteladas residentes en centros de la red de la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS), logrando así una mejor atención a sus necesidades.

Esta medida innovadora no solo consigue la interacción visual sino que también incorpora un chat con traducción a diferentes idiomas que se puede utilizar de

forma simultánea a la videollamada, lo que supone un gran avance en la mejora de la accesibilidad de personas con dificultades sensoriales y de personas extranjeras, al facilitar la comunicación con sus trabajadores sociales y demás profesionales. “Es un sistema novedoso que permitirá a los trabajadores sociales realizar visitas virtuales a las personas tuteladas que residen en nuestros centros”, ha explicado el consejero de Políticas Sociales y Familia.

En una primera fase, esta medida de interconexión de centros se ha implantado en los centros pertenecientes a la Agencia Madrileña de Atención Social, donde residen cerca de 400 tutelados, pero se irá incorporando a los demás centros residenciales y de salud mental de la región.

Actualmente, la AMTA tiene asumidas 3.200 tutelas, de las que el 75 % residen en centros residenciales de la Comunidad de Madrid. Por este motivo, la medida de interconexión entre dichos centros y la Agencia de Tutela permite un mayor seguimiento de los tutelados por parte del tutor y una mayor coordinación entre los profesionales encargados de su atención, lo que se traduce en un mayor beneficio para la persona tutelada.

Izquierdo ha resaltado que estas conexiones digitales “no van a suplir las visitas presenciales que los trabajadores hacen a los tutelados, sino que vienen a complementarlas, permitiendo así un seguimiento más exhaustivo y una comunicación más fluida”.

Para llevar a cabo este nuevo sistema de interconexión han recibido una formación específica 200 profesionales de los centros públicos de atención a mayores y a personas con discapacidad.

## **PLAN ESTRATÉGICO DE LA AMTA 2016-2021**

La Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos cuenta con su primer Plan Estratégico para el período 2016-2021, donde se ha marcado la hoja de ruta de la Comunidad de Madrid en materia tutelar. Este Plan contempla cinco líneas de actuación dirigidas hacia la mejora de la atención a las personas tuteladas, la sensibilización y participación social, el asesoramiento, la formación y especialización. La Comunidad de Madrid ya está trabajando en estas cinco líneas de actuación, poniendo en marcha medidas que dan respuesta a los objetivos planteados.

Entre las medidas incluidas en el plan se encuentra la implantación y utilización de las nuevas tecnologías, y por ello se ha desarrollado una aplicación informática de gestión de tutela que está en permanente actualización, adaptándose a las nuevas necesidades que surgen, como ocurre con la medida de la interconexión digital con los Centros, prevista también en el Plan Estratégico de innovación y modernización de la gestión pública de la Comunidad de Madrid.